INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

521-EPMSCSON-ARTRA-

INPEC 10-03-2023 14:56
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0053062 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5215 - ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / HILLARY SURYSADAY CAÑAS PABON
DESTINO 5211 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ANGELA LILIANA CARDONA MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD INICIO PROCESO CONTRACTUAL
OBS SOLICITUD INICIO PROCESO CONTRACTUAL

Sonsón,

2023IE0053062

Doctora
ANGELA LILIANA CARDONA MARTINEZ
Directora EPMSC Sonsón
Carrera 7 # 12-17
Sonsón – Antioquia

Asunto: Solicitud Inicio Proceso Contractual

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito realizar solicitud del asunto, dado que de conformidad con la Ley 65 de 1993, corresponde al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, promover la ejecución de programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población. Para cumplir con los objetivos misionales de Atención Social y Tratamiento Penitenciario, se desarrolla la implementación de programas Sicosociales, Calidad y preservación Vida, así como educación Formal dirigidos a la población reclusa de todos los Establecimientos de Reclusión del orden nacional y que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sonsón – INPEC, cuenta con la necesidad de equipos tecnológicos y mobiliario, para el desarrollo de actividades enfocadas a los programas referidos, que permitan un mejor proceso de resocialización de los privados de la libertad.

Es por ello, como responsable del área de Atención y Tratamiento del EPMSC Sonsón, solicito de manera respetuosa, se ordene a quien corresponda, se inicie el proceso contractual referente "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DOTACION MOBILIARIA, PARA PROMOVER LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL, TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y EDUCACION FORMAL, DESARROLLADOS CON LA INTENCIONALIDAD DE ACCIONES PROTECTORAS QUE PREVENGAN O MINIMICEN LOS EFECTOS DE LA PRISIONALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC por valor de por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M. L ($ 8.600.000) MCTE, recursos asignados mediante Resoluciones No. 000140 y No. 000141 del 13 de enero de 2023.

Lo anterior dado que ya fueron asignados recursos para el rubro referido, y se poseen las cotizaciones para elaborar de manera ágil los estudios previos y además que el EPMSC Sonsón, en ejercicio de la

función misional que le compete y en aras de garantizar el normal funcionamiento de las actividades enfocadas a la Atención de la PPL, se hace necesario realizar la compra de elementos para tal fin

Cordialmente,

HILLARY SURYSADAY CAÑAS PABON
Responsable Atención y Tratamiento EPMSC Sonsón

Revisado por: Carlos Augusto Gallego Londoño
Elaborado por: DG. Hillary Surysaray Cañas Pabón
Fecha de elaboración: 10/03/2023
Archivo: C:\Users\G-CORPORATIVA\PAGADURIA\PAGADURIA 2023\CONTRATACION\MC-015-2023 SICOSOCIALES Y EDUCACION FORMAL\Resl 140 y 141 CALIDAD DE VIDA - EDUCACION FORMAL